

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, 28 NOV 2011

Nº 2467 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-129-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 2409, de fecha 21.11.2011, que designa subrogantes que indica;
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Financiera Nº 114, de fecha 28.11.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco. denominado “ Programa Resolutividad a Atención Primaria. Componente Especialidades Ambulatorias. especialidad Otomno. correspondiente al año 2011.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-129-L111, al único proveedor que presento oferta según Cuadro comparativo, la línea 1; **DISTRIBUIDORA SALVADOR LTDA.**, RUT Nº77.404.760-3, por la compra de: 4 Audífonos Auriculares digital, por la suma de \$504.000.-(Quientoscuatro mil pesos.), mas IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 “ Administración de Fondos “, Programa Convenio de Resolutividad en Atención Primaria, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Otorrino, Saldos Remanentes Año 2010 “, Según Resolución Nº 1612 de fecha 30.06.2011.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
IBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-